



TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que los descuentos por impuestos aplicables a contratos de obra pública, de conformidad al Acuerdo Municipal No.0493 de 2023 modificado por el Acuerdo No.0524 de 2025, durante la presente vigencia son los siguientes:

TABLA DE DESCUENTOS		
CONCEPTO	%	BASE
PROCULTURA	2%	APLICABLE A PAGOS SUPERIORES A 2 SMMLV
PROADULTO MAYOR	4%	APLICABLE A PAGOS SUPERIORES A 2 SMMLV
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%	APLICA A PARTIR DE 10 SMMLV (A PARTIR DEL 04/08/2023)
PRODEPORTES	2%	APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS
CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	5%	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA O DE LA RESPECTIVA ADICIÓN.

Expedida en el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame
Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto y digitó	Henry Duván Medina Sánchez	Tesorería Municipal	
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que los descuentos por impuestos aplicables a contratos de interventoría, de conformidad al Acuerdo Municipal No.0493 de 2023 modificado por el Acuerdo No.0524 de 2025, durante la presente vigencia son los siguientes:

TABLA DE DESCUENTOS		
CONCEPTO	%	BASE
PROCULTURA	2%	APLICABLE A PAGOS SUPERIORES A 2 SMMLV
PROADULTO MAYOR	4%	APLICABLE A PAGOS SUPERIORES A 2 SMMLV
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%	APLICA A PARTIR DE 10 SMMLV (A PARTIR DEL 04/08/2023)
PRODEPORTES	2%	APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

Expedida en el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES

Alcalde del Municipio de Tame
Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto y digitó	Henry Duván Medina Sánchez	Tesorería Municipal	
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			